



## ACTA DEL CONCEJO MUNICIPAL

### SESIÓN ORDINARIA N°32

En Villa Alegre, a 17 de mayo 2022, se efectúa **CONCEJO MUNICIPAL DE VILLA ALEGRE**, modalidad presencial, bajo la presidencia del **ALCALDE PABLO FUENTES VALLEJOS** y como Ministro de Fe, **SECRETARIO MUNICIPAL** y **MINISTRO DE FE CLAUDIA BERRIOS NILO**.

#### 1. ASISTENTES

##### 1.1 CONCEJALES PRESENTES:

Don **CESAR VALLEJOS YAÑEZ**, don **HORACIO LOBOS AZOCAR** don **ANDRÉS SÁEZ CASTRO**, doña **MARÍA IGNACIA GONZÁLEZ TORRES** y don **LUIS ORELLANA RAMÍREZ**. El Concejal **CLAUDIO JORQUERA MUÑOZ** ausente por estar en curso de Capacitación.

##### 1.2 FUNCIONARIOS MUNICIPALES PRESENTES:

Administradora Municipal(s) Lorena Gálvez Gálvez, Jefa (S) de Administración y Finanzas Yassna Puentes, Director SECPLA Eric Jara, Directora de Tránsito y Transporte Público Verónica Domínguez Romero, Director de Obras Alfredo Espinoza, Director DIDECO Víctor Chádez, Jefe (r) DAEM Andrés Castillo, Directora DESAM Karen Acuña y asistentes Técnico de audio y video Cristian Muñoz.

#### 2. TABLA

2.1 Pronunciamento del concejo para aprobar Acta Sesiones Ordinaria N°31 de fecha 26 de abril, Extraordinaria N°10 de fecha 29 de abril y extraordinaria N°11 de fecha 13 de mayo, todas del 2022.

##### 2.2 CUENTA

##### 2.3 Tabla Ordinaria:

2.3.1 Pronunciamento suscripción de contrato y adjudicación de contrato de suministro de servicio de instalación, mantención y reparación de ornamentación y



alumbrado, además de mantenencias y reparaciones del sistema eléctrico de las dependencias municipales y servicios traspasados. ID Licitación:1738-5-LR22

#### 2.4 VARIOS

El Presidente del Concejo abre la sesión a las 10:53 am hr.

### 3.- DESARROLLO DE LA SESIÓN

#### **3.1 Pronunciamiento del concejo para aprobar Acta Sesiones Ordinaria N°31 de fecha 26 de abril, Extraordinaria N°10 de fecha 29 de abril y extraordinaria N°11 de fecha 13 de mayo, todas del 2022:**

El Alcalde pide tomar el acuerdo no habiendo reparos.

#### votación:

Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°141: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, Acta Sesión Ordinaria N°31 de fecha 26 de abril de 2022, Acta Sesión Extraordinaria N°10 de fecha 29 de abril de 2022 y Acta Sesión Extraordinaria N°11 de fecha 13 de mayo de 2022”**

#### 3.2 CUENTA:

- Carta de la Presidenta de la Junta de Vecinos de la Población Naranjal Sra. Sara Maureira, quien solicita la entrega en comodato de la sede de la Población Naranjal ubicada en la calle Serafín Gutiérrez. Esto en beneficios y fines de la Organización Territorial.
- Carta Sra. Marcia González Sandoval Directora Regional (I) Fundación Integra Región del Maule, de fecha 11 de mayo de 2022, donde solicita las dependencias de la sede social que utiliza la Junta de Vecinos Los Conquistadores para poder ser utilizada provisoriamente, mientras se realizan los trabajos de



mejoramiento de la infraestructura en el Jardín Infantil para lograr el reconocimiento oficial de Ministerio de Educación.

El Alcalde indica que ya está al tanto de este tema y la junta de vecinos también está de acuerdo. Por tanto, propone ponerlo en tabla. Por ello pide el acuerdo del concejo para incorporarlo a la tabla y poder resolverlo hoy. La votación es a mano alzada y están todos de acuerdo.

**Acuerdo N°142: “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, modificar la tabla para incorporar pronunciamiento de la solicitud de la Fundación Integra de dependencias de la sede social que utiliza la Junta de Vecinos Los Conquistadores”**

- Carta del Centro Cultural y Deportivo Glissade, donde solicitan una subvención municipal para poder asistir a Certamen Internacional de Danza, Stage Dance Championship International, que se realizara en México. A su vez ofrecen 2 funciones del Cuento Navideño en Danza para ser presentado en el jueves 23 de diciembre. El presidente del concejo indica que habría que verificar la disponibilidad presupuestaria.

- Carta Sra. Mariana Campos de Vivero de Flores Maule, quien reclama el incremento de pago de su patente en relación a los años anteriores.

El Alcalde le otorga la palabra a la Directora de Tránsito y Transporte Público para tener más antecedentes. La directora informa los antecedentes que tiene y cree que debe deberse a el incremento del valor por publicidad. El Alcalde establece que el valor de la patente no se había incrementado en 20 años por lo que eso no va a variar. Lo que sí espera analizar el valor de pago por publicidad. Cree que hubo un error de digitación y espera poder contar con el pronunciamiento jurídico.

- Oficio N° 523 de la Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo(s) al Contralor Regional del Maule para que instruya sumario administrativo si procede, según lo establecido en el artículo 15 de la ley general de urbanismo y construcciones por subdivisiones autorizada por la dirección de obras municipales de Villa Alegre en el área rural.

El Alcalde otorga la palabra al director de obras para poder dar más detalle del caso. Los concejales preguntan más antecedentes los cuales fueron entregados por la Administradora Municipal.

- Informes de cumplimiento del artículo 8 de la ley 18.695 de la unidad de administración y finanzas con las contrataciones de planta y contrata del periodo del 18 al 22 de abril, del 25 al 29 de abril y de la semana del 2 al 6 de mayo.

- Informe de cumplimiento del DAEM en función al artículo 8 inciso séptimo de la ley 18.695, contrataciones de bienes y servicios el 1° al 22 de abril de 2022.



- Informe de cumplimiento de la unidad de Salud DESAM, Ord. 156 las adquisiciones de bienes y servicios del periodo del 9 al 13 de mayo y recursos humanos.

**3.1 Pronunciamiento suscripción de contrato y adjudicación de contrato de suministro de servicio de instalación, mantención y reparación de ornamentación y alumbrado, además de mantenciones y reparaciones del sistema eléctrico de las dependencias municipales y servicios traspasados. ID Licitación:1738-5-LR22:**

El Alcalde presenta el tema y otorga la palabra al director de SECPLAN Eric Jara quien expone el Acta de Comisión Evaluadora. Entrega antecedentes sobre las particularidades de proyecto.

El Alcalde ofrece la palabra al concejo.

La concejala María Ignacia, solicita se le aclare los montos involucrados. El director responde indicando que el valor total de contrato M\$218.000 de pesos. Los costos son variables en relación a los requerimientos que se le harán a la empresa.

El Concejal Cesar Vallejos, pregunta por la cantidad de meses que dura el contrato. En los antecedentes indica 32 meses y el director aclara que son 29 meses por la demora del proceso de licitación y por el inicio que corresponde al mes de junio.

El concejal Vallejos, pregunta por la presentación de la boleta de garantía de seriedad que pide la municipalidad. El director indica que no se le puede solicitar porque aún no cuenta con el acuerdo del concejo. Los plazos son referenciales agrega el director.

El Concejal Luis Orellana, pregunta por los servicios específicos que entregara la empresa. El director indica que son Mantención y recambio de luminaria a grandes rasgos. En el itemizado indica el detalle.

La concejala María Ignacia González, pregunta si al solicitar luces led se agregará el valor o está considerado en el presupuesto. El director responde que está considerado. El Alcalde interviene ya que considera que la respuesta no es lo que pregunta la concejala, solicitando al director con un ejemplo cómo funciona el cobro mensual, En caso de solicitar 100 luminarias para recambio, si están consideradas en el valor de los M\$7.500 pesos. El director responde indicando que los costos son variables y hay una oferta estimada mensual. Podría ser mayor o



menor. Para este año hay disponibilidad presupuestaria de M\$250.000 pesos y no se sabe si se alcanzaran a gastar. La concejala pregunta si este proyecto involucra a toda la comuna. El director dice que sí, sin perjuicio de los otros proyectos que se están postulando.

El concejal Cesar Vallejos, indica que hace un tiempo atrás se aprobaron M\$300.000 pesos para las luminarias y luego se le restaron M\$50.000 pesos mediante modificación presupuestaria. La pregunta si estas licitaciones se pagarán con esos recursos. El director indica que sí.

El Concejal Andrés Sáez, indica que es un proyecto que se está trabajando hace rato y espera empiece luego.

El Alcalde pide tomar el acuerdo.

votación:

Concejal Luis Orellana	aprueba
Concejala María Ignacia González	aprueba
Concejal Andrés Sáez	aprueba
Concejal Horacio Lobos	aprueba
Concejal Cesar Vallejos	aprueba
Alcalde	aprueba

La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°143:** "Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, suscribir y adjudicar contrato con la empresa SEVICO Y SOLAR SPA, por el suministro de servicio de instalación, mantención y reparación de ornamentación y alumbrado, además de mantenciones y reparaciones del sistema eléctrico de las dependencias municipales y servicios traspasados. ID Licitación: 1738-5-LR22 por un monto mensual de \$7.528.620 en un plazo hasta el 30 de noviembre de 2024"

**3.2 Pronunciamiento de la solicitud de la Fundación Integra de dependencias de la sede social que utiliza la Junta de Vecinos Los Conquistadores:**

El Alcalde solicita tomar el acuerdo

votación:

Concejala María Ignacia González  
Concejal Cesar Vallejos  
Concejal Horacio Lobos  
Concejal Andrés Sáez  
Concejal Luis Orellana  
Alcalde

aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba  
aprueba



La suscrita da lectura al acuerdo tomado:

**Acuerdo N°144:** “Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar, por unanimidad, entregar en comodato la sede social de la Junta de Vecinos Los Conquistadores a la Fundación Integra para los fines establecidos de uso provisorio educativo mientras se realizan las obras de reparación y ajustes normativos en el establecimiento oficial”

### 3.3 VARIOS:

El Alcalde ofrece la palabra al concejo.

**La concejala María Ignacia González:** expresa sus varios,

- Se refiere al Baden que se instaló en sector de Cerrillos La empresa se retiró y no dejó las señalizaciones referidas al peso que soporta la estructura. Agrega que están pasando maquinarias pesadas. El puente antiguo no fue retirado y cree que se cruzara y tapara los cajones peligrando la nueva estructura. Pide que se revise y se solicite a vialidad. El Concejal Lobos refuerza la idea agregando que están cruzando a botar basura.
- Solicita acercar los locales de votación a la gente que vive en sectores rurales.
- Manifiesta que las sesiones de seguridad pública no se están realizando mensualmente como indica el artículo 104 de la ley 20.965. Indica que no ha sido citada.

El Alcalde responde los varios de la concejala. Indica que no sabía que la empresa se había retirado y que por norma entiende que no van con barandas o señalética. Pedirá a través de la dirección de obras que oficie a vialidad que instalen la señalética que incluya el tonelaje.



En relación a los locales de votación en sector Estación está propuesto y estamos esperando sea aprobado por SERVEL, esto a propósito del cambio de la ley electoral.

**El concejal Luis Orellana:** expresa sus varios,

- Informa la preocupación de los apoderados de distintos establecimientos por la calefacción de las aulas de clases. Pregunta al Jefe (r) DAEM pueda aclarar.

El Jefe(R) DAEM indica que los vales de gas ya fueron entregados. A su vez el concejal pregunta por la cantidad de estufas ya que ha constatado, en terreno, que no es suficiente.

**El concejal Cesar Vallejos:** expresa sus varios,

- Informa que hace un par de semanas se gestionó el testeado de VIH, agradece la disposición del DAEM.
- Se refiere al plazo del permiso de la FEVIAL en la plaza y como van las gestiones respecto del cambio de calle.
- Pregunta por las medidas que se tomarán para este invierno, respecto de entrega de beneficios como bonos, etc.

El Alcalde, indica que estudiará lo del cambio de calle de la Feria Fevial. Se refiere al funcionamiento y a quienes incitan a la protesta u otra manifestación. Indica que Fevial fue invitado a participar a los beneficios de SERCOTEC y el presidente no quiso participar, lo cual lamenta. A propósito de ello el concejal Lobos recuerda un beneficio de la CORFO el cual no pudo ser entregado a FEVIAL porque no contaban con la documentación que se necesitaba.

El Alcalde en relación a los beneficios de invierno, espera poder seguir haciendo entrega de ayuda como cajas de mercaderías, pero no tiene contemplado la entrega de bonos como en el periodo anterior. Cometan y aclaran sobre los beneficiarios de las cajas de mercadería.

**El concejal Horacio Lobos:** expresa sus varios,

- Menciona sobre el retraso de entrega de libros de ciencias e historia. El Alcalde solicita al Director (r) del DAEM pueda entregar antecedentes. Él responde que a pesar de las gestiones efectivamente no han llegado. Espera que lo hagan al terminar el semestre. Propone fotocopiar los libros para los alumnos que lo requieran.
- Pregunta sobre el estado actual del Plan De Seguridad Pública. Le preocupa la situación país.

El Alcalde indica que están trabajando en el tema de seguridad y espera tener pronto buenas noticias. Respecto al plan de seguridad pública se solicitará el estado actual de elaboración.

El presidente cierra la sesión siendo las 12:13 pm horas.

*Los detalles de opiniones e intervenciones se encuentran contenidos en video de la sesión, alojado en la página web del municipio, en banner "ACTAS DEL CONCEJO"*

*La sesión del concejo se podrá revisar de forma íntegra en la página web del municipio, donde están siendo transmitidas y publicadas en el siguiente link: <https://www.facebook.com/munivillaalegre/videos/855851155315465/>*



**SECRETARIA MUNICIPAL**  
**CLAUDIA BERRIOS NILO**  
**Secretario Municipal**  
**MINISTRO DE FE**  
**Ilustre Municipalidad de Villa Alegre**